Diario UNO
www.diariouno.pe
LIMA, LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Ceviche de cadáveres



Pág. 7

EDITORIAL

El Niño: el Sur también existe

Pág. 2

Yuli Ambrosio Domínguez

Lo que los expedientes no cuentan sobre la salud rural



Pág. 5

Pág. 3

INSÓLITA RECOMENDACIÓN DE MINISTRO DE AGRICULTURA A LOS PERUANOS

"NO SE TOMEN SELFIES"

Dentro de las principales recomendaciones del gobierno por el fenómeno del niño, el ministro Vinelli pide que no se tomen selfies frente a los ríos.



David Tejada

Mercado desregulado: proceso desintegrador que alimenta el malestar social y profundiza la crisis en Occidente



Pág. 9

Alcalde Walter Soto alerta riesgos por lentitud en obras de prevención

Chimbote en peligro, ANIN no culmina obras



Pág. 2

Julio Schiappa

El Plan Bukele NO SIRVE



Pág. 8

Jaime Asián Domínguez

El Perú entre humos y laberintos



Pág. 4

POLÍTICA

Destruyen equipos de minería ilegal

La Policía Nacional destruyó bienes, equipos e infraestructura utilizados para la minería ilegal, valorizados en más de S/1.3 millones, durante un operativo realizado en el sector Balata, distrito de Inambari, provincia de Tambopata, en Madre de Dios. Entre los bienes inutilizados figuran seis balsas, motores, tolvas, 650 galones de combustible, 15 campamentos y 15 motocicletas.

EDITORIAL

El Niño: el Sur también existe

Mientras que la presidenta Keiko Fujimori no deja de visitar el norte del país, que le dio sus votos, e incluso se prepara para nuevos viajes al exterior; el Sur andino, el Sur de los quechuas y aimaras, el Sur de los más pobres del país, no ha merecido similar atención en la casa de gobierno, pese a que sobre él se han descargado los más tempranos y más perjudiciales efectos del Fenómeno El Niño.

Pareciera que, para el gobierno, y su comparsa mediática, solo existiera el norte y únicamente portales como El Búho, de Arequipa, han alertado que desde mayo de este año las aguas del lago Titicaca han perdido 53 centímetros de nivel y que el descenso podría llegar a 70 centímetros en noviembre, por efecto del Incremento de temperaturas y la reducción de lluvias en el Altiplano.

Pero el Titicaca no sale a diario en los noticieros ni es visitado por los ministros, como las zonas del norte, mientras que se deprime el desarrollo de diversas actividades económicas de las comunidades aledañas. Lo más grave es que está circunstancia no aparece resultado del acaso o la incompetencia de las burocracias locales, sino como una revancha de la presidenta contra la circunscripción electoral que le dio la espalda en las elecciones nacionales y que acaba de repetirse en las municipales y regionales. Tímidamente, solo el Senamhi Puno no ha podido exonerarse de dar cuenta de que las proyecciones indican que la caída de las lluvias se agudizará hasta los primeros meses de 2027 y que el lago atraviesa uno de los periodos más delicados de los últimos años, pues la evaporación va a producir una de las peores sequías de la historia.

Pero, pareciera que ministros y funcionarios de todos los sectores se cuidan de no desafiar la animadversión de la jefa de Estado contra el Sur andino. Lo que desconcierta es que este trato desigual a la emergencia se esté produciendo ante el silencio inexplicable de la oposición, que no recuerda que como decía Mario Benedetti "el Sur también existe" y hoy más que nunca.

ALCALDE WALTER SOTO ALERTA RIESGOS POR LENTITUD EN OBRAS DE PREVENCIÓN

Chimbote en peligro, ANIN no culmina obras

WALTER SOTO CAMPOS, alcalde distrital de Nuevo Chimbote y alcalde electo de la provincia del Santa, hace un llamado a la unidad entre la sociedad civil y todas las autoridades para exigir a la ANIN culminar los trabajos de prevención en el río Lacramarca que es un peligro para Chimbote.









Tras detectar deficiencias en las defensas ribereñas, el burgomaestre pidió unir esfuerzos para lograr una intervención urgente que proteja a las familias y agricultores de la provincia del Santa ante el riesgo del Fenómeno El Niño.

Ante la proximidad del Fenómeno El Niño, el alcalde de Nuevo Chimbote, Walter Soto Campos, junto a su equipo de funcionarios, realizó un recorrido de inspección por el cauce del río Lacramarca, donde constató serias deficiencias en los trabajos de defensa ribereña ejecutados por la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), situación que representa un peligro para la población de la provincia del Santa.

Durante la inspección, la autoridad municipal identificó gran acumulación de sedimentos y material que obstruye el cauce del río en aproximadamente 10 kilómetros, así como deficiencias en el enrocado colocado en sus márgenes. Estas condiciones podrían provocar desbordes ante un eventual incremento del caudal, poniendo en riesgo viviendas, terrenos agrícolas y la seguridad de miles de familias.

"Nos damos con la ingrata sorpresa de encontrar el río completamente colmatado. Se necesita un trabajo integral de descolmatación y un buen enrocado de inmediato. Por eso exigimos a la ANIN que haga un trabajo adecuado y garantice la protección de nuestra población", manifestó Soto Campos.

Frente a esta situación, el burgomaestre hizo un llamado a las principales autoridades de la provincia, así como a los cinco diputados y a la senadora de Áncash, para trabajar en conjunto y no por separado, a fin de que, así como el Gobierno ha destinado maquinaria y recursos a regiones como Tumbes, Piura y La Libertad, la provincia del Santa también sea escuchada y atendida en sus necesidades urgentes antes de la llegada de las lluvias intensas.

"Tenemos que proteger a nuestros hermanos agricultores y a todos los pobladores de la provincia del Santa. No podemos esperar que ocurra una desgracia para recién actuar. Exigimos que envíen maquinaria y recursos porque, en estas condiciones, el Fenómeno El Niño podría causar graves daños que aún estamos a tiempo de prevenir. Con la unión de todas nuestras autoridades, tenemos que hacernos fuertes para ser escuchados por la ANIN y el Ejecutivo", enfatizó el también electo alcalde de la provincia del Santa.

diarioUNO
www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

“No se tomen selfies”

INSÓLITA RECOMENDACIÓN del ministro Vinelli a los peruanos ante El Niño.

Mientras el Gobierno admite que el fenómeno podría superar lo planificado, el titular del Midagri pide a la población no fotografiarse frente a los huaicos. La oposición denuncia improvisación.

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli, presidente de la comisión encargada de enfrentar El Niño, recomendó en una entrevista en Latina este último domingo “que los peruanos no se tomen selfies cuando vean venir un huaico cerca de los ríos. “. La recomendación llega a pocas semanas de las lluvias. A falta de medidas de fondo, el Gobierno pide a la población cuidarse sola.



“MÁS GRANDE DE LO PLANIFICADO”

La propia presidenta reconoció que el Estado podría quedar rebasado. Durante su visita a Piura, Keiko Fujimori advirtió que el fenómeno podría ser más intenso de lo previsto y pidió a la población mantenerse alerta. La mandataria también afirmó que nunca antes en la historia el país ha enfrentado un Niño como el que viene. Antes había señalado que la temperatura del mar supera entre cuatro y cinco grados los valores habituales.

PREVENCIÓN, YA NO

El mismo Vinelli admitió que el Ejecutivo llegó tarde. Afirmó: “no hablamos de prevención, sino hablamos de preparación”. Explicó que en cuatro meses iba a ser imposible desarrollar algún tipo de infraestructura física que mitigue el impacto.

Las cifras confirman el retraso. Según El Peruano, desde julio se publicaron 47 normas y se autorizaron S/2,518 millones para El Niño, pero al 11 de octubre solo se había ejecutado el 8.6%. Además, la limpieza de puntos críticos en ríos tiene un avance de 70%, con trabajo a doble turno para intentar terminar antes del 30 de noviembre.

MINISTROS REPARTIDOS POR REGIONES

La respuesta más reciente del Ejecutivo fue repartir el territorio entre sus ministros. Lambayeque quedará a cargo del ministro de Transportes, Angelo Tangherlini; Áncash, del ministro de Salud, Luis Dyer; y Lima y La Libertad, de Vinelli y Rafael Belaunde. A su vez, el ministro de Vivienda supervisará Ica y Arequipa. Los ministerios de Salud y Transportes recién fueron incorporados a la comisión, lo que muestra que la coordinación se arma sobre la marcha.

LA OPOSICIÓN: “IMPROVISACIÓN”

Desde el Congreso, las críticas se han repetido. Legisladores del Partido del Buen Gobierno, Ahora Nación y Obras sostuvieron que el pedido de facultades debió concentrarse en la inseguridad y en El Niño. Otro parlamentario denunció ambigüedades y generalidades en la solicitud del gobierno.

Alfonso López Chau, líder de Ahora Nación, calificó de amenazante el discurso de la presidenta sobre las facultades. Le exigió: “concéntrese en atender a la población”. También recordó que el país está ante uno de los fenómenos climáticos más intensos de los últimos 50 años. Por su parte, la senadora Katherine Ampuero sostuvo que el gobierno ha demostrado improvisación y no tenía un plan.

Con el fenómeno encima, la consigna oficial a los peruanos que viven junto a los ríos se resume en una frase: no se tomen selfies.

DETENCIÓN DE SEIS AGENTES ACUSADOS DE ROBO Y EXTORSIÓN VUELVE A PONER EN DEBATE LA CORRUPCIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN. SOLO EL 13,4 % DE LA POBLACIÓN CONFÍA EN LA POLICÍA, MIENTRAS CRECEN LOS CUESTIONAMIENTOS A SUS MECANISMOS DE CONTROL

Escándalo policial evidencia urgencia de una reforma profunda en la PNP

La detención de seis policías en actividad, investigados por presuntamente robar y extorsionar a un comerciante en Los Olivos, volvió a encender las alarmas sobre la corrupción dentro de la Policía Nacional. Los agentes, vinculados a unidades de inteligencia y al Escuadrón Verde-Terna, fueron intervenidos luego de que las autoridades encontraran dinero previamente marcado por la víctima, armas de fuego y placas vehiculares en un automóvil sin identificación. El caso se suma a una preocupante cadena de denuncias que comprometen la credibilidad de una institución encargada de proteger a la ciudadanía.

Las cifras reflejan la gravedad del problema. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), apenas el 13,4 % de los ciudadanos mayores de 15 años confía en la PNP. Entre enero y agosto de este año se registraron 134 denuncias por corrupción policial, mientras que entre 2019 y 2023 la





Inspectoría acumuló más de 28 mil expedientes por infracciones graves y muy graves, muchos de los cuales terminaron archivados por vencimiento de plazos. Para el politólogo Benjamín Durand, estos antecedentes evidencian que los mecanismos internos de fiscalización resultan insuficientes y que una verdadera reforma debe garantizar investigaciones oportunas, transparencia y sanciones efectivas.

El nuevo escándalo también devuelve al centro de la discusión las exigencias de sectores de oposición que reclaman una transformación estructural de la Policía, más allá de simples cambios de mandos o reorganizaciones administrativas. El debate cobró especial tensión en el Senado, donde la legisladora Ruth Luque cuestionó la falta de voluntad para impulsar una reforma policial, provocando una airada reacción del ministro del Interior, César Astudillo. Frente a este escenario, especialistas plantean fortalecer la supervisión externa e independiente, proteger a quienes denuncian irregularidades y establecer mecanismos de rendición de cuentas que impidan que los casos de corrupción queden impunes.

Señor de los Milagros recibió homenajes durante su recorrido por Lima

LA VENERADA IMAGEN DEL CRISTO MORENO visitó Palacio de Gobierno y el Congreso de la República, además de recibir el homenaje de la Cancillería, en una jornada marcada por la fe y la devoción de miles de peruanos.



La sagrada imagen del Señor de los Milagros recorrió este domingo las calles del Centro Histórico de Lima, congregando a miles de devotos que expresaron su fe mediante oraciones, cánticos y muestras de fervor religioso. Durante su tradicional recorrido procesional, el Cristo Moreno recibió diversos homenajes de instituciones del Estado, en una jornada que reafirmó la importancia de una de las manifestaciones religiosas más representativas del pueblo peruano.

Uno de los momentos más significativos fue el ingreso de la venerada imagen al Patio de Honor de Palacio de Gobierno, después de 40 años. La última visita se había realizado en 1986. En esta ocasión, el anda fue trasladada por integrantes de la Quinta Cuadrilla de la Hermandad del Señor de los Milagros, mientras una alfombra floral especialmente preparada adornaba el recinto. Los fieles acompañaron este histórico acontecimiento con muestras de recogimiento y devoción.

La procesión también llegó hasta el Palacio Legislativo, donde fue recibida por el presidente de la Cámara de Diputados, Óscar Reto Otero, junto con senadores, diputados de distintas bancadas y trabajadores del Congreso. Durante el homenaje se realizó una paraliturgia, participaron las sahumadoras y se efectuó el cargado simbólico del anda. La ceremonia estuvo marcada por mensajes de unidad, reflexión y solidaridad, valores que acompañan las celebraciones del mes morado.

Asimismo, la Cancillería rindió homenaje al Cristo Moreno durante su paso por la intersección de los jirones Azángaro y Ucayali, frente a la iglesia de San Pedro, donde representantes del servicio diplomático presentaron una ofrenda floral. La celebración recordó que la devoción al Señor de los Milagros trasciende las fronteras nacionales y permanece viva entre las comunidades peruanas residentes en los cinco continentes, que cada octubre renuevan sus tradiciones religiosas y sus vínculos con el Perú.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN CONTINUARÁ HOY LUNES LA DISCUSIÓN SOBRE LOS CAMBIOS AL PROYECTO APROBADO POR DIPUTADOS, TRAS UNA SESIÓN SUSPENDIDA POR FALTA DE QUÓRUM Y EL RETIRO DE LAS BANCADAS DE OPOSICIÓN

Senado retoma debate de facultades legislativas en medio de discrepancias



La Comisión de Constitución del Senado retomará hoy lunes 19 de octubre, desde las 11:00 de la mañana, el debate sobre la delegación de facultades legislativas en materia de seguridad ciudadana y prevención frente al fenómeno El Niño. La sesión se realizará luego de que el pasado jueves quedara suspendida por falta de quórum, tras el retiro de legisladores de oposición que cuestionaron el procedimiento utilizado para debatir modificaciones al texto aprobado previamente por la Cámara de Diputados.

La controversia gira en torno al predictamen que busca ampliar las materias autorizadas por Diputados, que aprobó 20 puntos, frente a las 27 materias y una disposición adicional planteadas en el Senado.

EN OTRO LENGUAJE



JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ
Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

El Perú entre humos y laberintos

Dejemos a Keiko Fujimori en su laberinto y analicemos otros estadios de la coyuntura nacional que también acarrean preocupación, empezando por la salud del papa León XIV, tras ser operado de cáncer de pulmón.

Ayer vimos al santo padre peruano en el rezo del ángelus y su inquebrantable fe lo muestra recuperado. Dios quiera que la enfermedad haya sido extirpada de raíz con la cirugía y que tengamos a Robert Prevost para muchos años más.

Si es necesario para sanar completamente, que postergue su visita a la tierra de su corazón, porque lo queremos operativo y expedito para llevar su mensaje a costa, sierra y selva y, desde luego, para que deguste su cabrito a la chiclayana y el arroz con pato.

El Fenómeno El Niño parece no haber sido percibido por la población en su verdadera dimensión. Hay amagos de prevención por parte del gobierno, pero la variabilidad climática que experimenta el mundo puede dejar mal parado al Perú si no acentuamos la estrategia y dejamos de gastar energías en peleas por el poder. En guerra avisada...

"Si no, que lo diga el Congreso de la República -ahora bicameral-, que cada quinquenio nos recuerda que la política peruana va de mal en peor".

Estas distracciones, por decir lo menos, no nos permite advertir, por ejemplo, que el país arde en llamas con incendios forestales que se activan diariamente y que ya han dejado varias víctimas. Con o sin calentamiento global, esta es una jarana de todos los años. Sin embargo, la miramos de reojo porque, además, nos gusta el 'humo'.

Si no, que lo diga el Congreso de la República -ahora bicameral-, que cada quinquenio nos recuerda que la política peruana va de mal en peor. Esos 2,65 millones de soles gastados en la remodelación de sus comedores, en tiempos de hambre y anemia, en cualquier parte del planeta ameritarían cárcel; pero aquí Fernando Rospigliosi sonríe a pura muela.

No puede ser posible, de otro lado, que el nefasto Jurado Nacional de Elecciones, de la mano con la catastrófica Oficina Nacional de Procesos Electorales, siga sin resolver los resultados de los comicios en Lima Metropolitana realizados el 4 de octubre. Parece que están esperando que Papa Noel traiga al ganador, con el antecedente de que Rafael López Aliaga endilgó una postulación encubierta que otros candidatos imitaron en distintas jurisdicciones.

Y mientras tanto, los problemas se acumulan, las urgencias esperan y quienes deberían dar respuestas parecen demasiado ocupados en sus propias disputas o incapacidad.

Este es nuestro país, ¿qué les parece?



OPINIÓN

KELY IDROGO

Paso en falso

La desaprobación de Keiko Fujimori continúa al alza. En su desesperación por conseguir el aplauso fácil, ha sido tajante en su pretensión de retroceso en la enseñanza pública.

La peor parte recae sobre los niños, niñas y adolescentes. Población estudiante que deberá ceñirse a estándares desfasados que no responden a un interés de mejora en su aprendizaje, rendimiento académico, o siquiera al afianzamiento de sus capacidades. Otro aviso desacertado del gobierno. A la altura de su inoperancia.

Ese es el "orden" de su retórica anodina. Coqueteo con el pasado inexistente. Incapaz de resolver los desafíos que socavan al Perú de hoy. Ante la incapacidad de proponer políticas educativas, se recurre a la disciplina ciega. La cara más visible de la ineptitud.

Frente al vacío de resultados, se fragua la política de las apariencias. La caracterización temprana del gobierno Fujimori Higuchi. Un acumulado vasto de improvisación y frivolidad que le viene ampliando el repudio ciudadano.

Cierto es que el espanto tiene sello de clase. Por eso el Ejecutivo discrimina en altavoz a los afectados con las medidas punitivas que busca inocular en las próximas semanas. Arroga a la educación pública anacronismos. Promoviendo a la educación privada como estandarte de la libertad. Otra amenaza seria que pospone la construcción de la educación en igualdad.

Las medidas disciplinarias previstas contra el alumnado de la educación básica, trastocan libertades elementales asociadas a la identidad, y al desarrollo de la personalidad. Sin enfoque de género, se dispone sobre los cuerpos de los menores estudiantes. Haciendo diferencia entre niños y niñas, el gobierno reproduce estereotipos superados.

Educar para la paz disiente de verticalismos autoritarios. Exige entornos seguros, de escucha activa. Prácticas participativas y de cooperación que desplazan naturalmente imposiciones arbitrarias. Por lo que no es trillado sostener que el gobierno se afana en educar para la guerra.

Estimo que la disyuntiva emerge de los fines a los que responde la enseñanza básica per se.

¿Se educa para pensar?, ¿o simplemente para obedecer? Evidentemente una educación que niega el desarrollo de la conciencia crítica ha renunciado a su trasfondo emancipatorio.

No hay sorpresas en el populismo autoritario del fujimorismo. Solo el recuento de un país fragmentado. Golpeado por la violencia. Irreconciliado. En una segunda fase post albertista, luego de haber intervenido instituciones clave desde el parlamento, tras su cuarta postulación, el fujimorismo alcanza un mandato presidencial. Pero en lugar de sumar esfuerzos para corregir el rumbo, acaba por profundizar las brechas. Ahora desde las aulas.





OPINIÓN

YULI AMBROSIO DOMÍNGUEZ

Diputada de la República

Lo que los expedientes no cuentan sobre la salud rural

Trabajar como enfermera en zonas rurales de Huánuco me permitió conocer una realidad que difícilmente puede comprenderse desde un escritorio. Detrás de cada paciente hay una historia, una familia y, muchas veces, una lucha contra la distancia, la falta de recursos y las limitaciones de un sistema de salud que no siempre responde a tiempo.

En las comunidades alejadas, enfermar puede significar recorrer horas de camino, gastar dinero que no se tiene o llegar a un establecimiento sin medicamentos, equipos ni personal suficiente. Mientras para algunos recibir atención es parte de la rutina, para muchas familias rurales representa un esfuerzo que agrava la preocupación por su salud y su economía.

Mi experiencia profesional me enseñó que construir establecimientos o aprobar presupuestos no basta. Se necesitan profesionales disponibles, insumos esenciales y capacidad para resolver los problemas más frecuentes de la población. Cuando estos elementos faltan, la atención se vuelve limitada y el paciente termina asumiendo las consecuencias de deficiencias que no le corresponde resolver.

Hoy, como diputada, esa experiencia me permite mirar más allá de los informes técnicos y las cifras presupuestales. Es necesario preguntarse qué ocurre con una madre que no consigue atención para su hijo, con un adulto mayor obligado a viajar a otra provincia o con una comunidad que lleva años esperando servicios adecuados. Esas situaciones también deben formar parte de la evaluación de las políticas públicas.

Por eso, fortalecer el primer nivel de atención, garantizar medicamentos, cubrir las necesidades de personal y mejorar la capacidad resolutiva de los establecimientos rurales debe ser una prioridad. No se trata únicamente de administrar recursos, sino de asegurar que las decisiones del Estado produzcan resultados concretos en la vida de las personas.

La distancia entre un expediente y un paciente no se mide solamente en kilómetros, sino en derechos que no se garantizan y necesidades que siguen sin respuesta. Como enfermera, conocí las consecuencias de esas brechas; desde el Congreso, me corresponde contribuir a que sean atendidas mediante propuestas, fiscalización y decisiones orientadas a resolverlas.

Un sistema de salud que abandona a quienes viven lejos de un hospital es un sistema que debe cambiar. La falta de personal, medicamentos y servicios adecuados en las zonas rurales no puede seguir tratándose como un problema secundario.

Como enfermera, conocí de cerca la angustia de no saber si la ayuda llegará a tiempo. Desde el Congreso, esa experiencia me compromete a impulsar cambios y fiscalizar la respuesta del Estado.

Porque la verdadera justicia en salud comienza cuando la vida de una persona vale lo mismo, sin importar dónde nació, dónde vive o cuánto tiene. Un país se revela en la manera en que cuida a quienes más dificultades enfrentan para recibir atención. Y ninguna distancia debería ser más grande que el compromiso de proteger una vida.





HERBERT MUJICA
Jefe de Investigación

Ministro de Defensa Belaunde: ¿hasta cuándo desmanes de Caja Militar Policial?



La muy polémica institución Caja Militar y Policial prosigue en prácticas cuestionadas de acoso, amenaza judicial, remate ilegal de bienes inmuebles contra decenas de propietarios que adquirieron años atrás y con legitimidad sus departamentos, los mismos que fueron, a su vez, vendidos –revendidos es el término apropiado- por dicha Caja Militar.

¡Urgente que el nuevo Congreso investigue hasta las últimas consecuencias a las bandas que han perjudicado a cientos de ciudadanos, a los que se despojó con ardides y presiones, de sus propiedades!

El gobierno de Keiko Fujimori no debe pasar estos latrocinios en perjuicio de ciudadanos honrados. Y el titular de Defensa, Rafael Belaunde si no conoce el tema pues que pida toda la información pública y judicial sobre estos bribones.

Cada vez que el ministro Belaunde guarda silencio o indiferencia en este caso, incurre en nueva injusticia que ningún desconocimiento o falta de experiencia puede avalar "inocentemente".

¿Qué hace Indecopi convalidando la venta de departamentos que ya tenían dueño y que fueron sorprendidos por la inefable Caja Militar Policial y sus testaferros?

¿No parece una rara coicidencia que las sentencias judiciales favorezcan siempre a la demandada testaferro Administradora de Comercio S.A., perjudicando ya por más de 30 años, a los clientes que obraron de buena fe, pagaron sus cuotas iniciales y confiaron en una empresa que demostró luego caminar por rutas sucias y tramposas?

¿Cuánto debe Administradora de Comercio S.A. a la Sunat? ¿En qué estado están los procesos en Indecopi? ¿Es cierto que estaría pagando con algunos de estos departamentos que "compró" de manera impugnable y por artes vedadas?

Múltiples despachos periodísticos, desde hace largos años, han dado cuenta de maniobras judiciales, sentencias incomprensibles, injusticias manifiestas contra los clientes engañados sin que se logre arribar, siquiera, a posibilidades de arreglo y cierre, en buenos términos, de las situaciones.

Los ex directivos de la Caja Militar Policial delinquieron y fueron a dar con sus huesos a la cárcel. Es decir si se trata de certificados de buena conducta, no los tienen. En cambio, crearon Administradora de Comercio S.A. y a través de ella, presuntamente, persisten en hacer negocios que siempre dejan muertos y heridos, y una sola empresa favorecida.

¿Cuántas firmas comerciales, vía intermediarios y cómplices, han seguido actuando y copiando modalidades delictivas, con los resultados que venimos comentando?

Cuando se compra un bien mueble o inmueble se debe inscribir la adquisición en registros públicos. Digamos, un vehículo tiene que salir con su nombre en la tarjeta de propiedad.

En su pronunciamiento el Tribunal Constitucional avala el quehacer mañoso de una entidad testaferra de la Caja Militar Policial, la mala fe de directivos que, por eso, entre otras cosas, fueron apresados. Y, vía la Administradora de Comercio, persisten, esta vez con la alianza al Tribunal Constitucional, en sus abusos.

Una de las entidades en que la corrupción funcionó -y funciona- a su antojo es la Caja Militar Policial. Decenas de perjudicados, los socios, pagaron por propiedades que nunca fueron inscritas y ¡que encima! tienen los contratos resueltos por cláusulas mañosas.

¿Y quiénes son los autores, mediatos e inmediatos de estas tropelías? Una Administradora de Comercio que "obtuvo" la representación de los antiguos dirigentes, el 98% de los cuales fue a dar con sus huesos ¡a la cárcel!

El dinero de los asociados de la Caja de Pensiones Policial Militar, financia estudios de abogados cuyo arte consiste en demoler, destruir, obstruir y cancelar todas las demandas, civiles o penales que se formulen contra la institución.

No hay demanda, pedido de nulidad, casación y todas las figuras jurídicas disponibles que hagan mella al criterio de los jueces que en sus respectivas sentencias terminan, casi siempre, dando la razón a la posición de la Caja Policial Militar.

PASADO NEGRO

La Caja Militar fue manoseada por la mafia, cuyo jefe Vladimiro Montesinos, echaba mano de cientos de miles de soles, de los que no dio cuenta jamás. Se pudiera pensar que preso el ex capitán traidor, los vicios merecieron corrección. ¡Todo lo opuesto!

MAÑOSOS Y AVIESOS

El asunto puede resumirse de este modo: el denunciante adquiere en 1995 un departamento en Miraflores; hasta 1999 la Caja de Pensiones Militar Policial se negó a elevar a escritura pública el contrato de compra-venta, hecho que motivó que el propietario mandara carta notarial exigiendo dicha acción; con pretextos mil nunca se satisfizo la demanda legítima del propietario; en el camino la Caja Militar Policial vende a su empresa Administradora de Comercio S.A., la propiedad simulando una venta a su favor la cual se encuentra inscrita, constituyendo un engaño o ardid ante las autoridades que no hacen nada por el estafado.

En buen castellano, la Caja Militar Policial vendió a su empresa subordinada o asociada, Administradora de Comercio, cuya gerencia general corresponde a Carola Martorellet Lumbreras, un bien ajeno.

¿Otro caso Orellana con sus magistrados ad hoc, simpatizantes, parcializados y con prisas apuradas?



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7
@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

Ceviche de cadáveres

El Evangelio de hoy dice que hay que dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Muchos lo leen para quedarse callados. Yo lo leo al revés: si hay que darle al César lo suyo, hay que saber también qué no le toca, y a esta señora no le toca el silencio de un pueblo que se quema. Que nadie me venga con que los sacerdotes no hacemos política. La hacemos desde hace veintiún siglos. La Iglesia Católica está llamada a hacerla, porque su misión es anunciar el Evangelio y denunciar la injusticia social, tal como lo enseña su doctrina social desde la Rerum Novarum hasta la última encíclica social. Callar frente a esto es complicidad.

Ochenta y tres días lleva Keiko Fujimori en Palacio, desde aquel 28 de julio. Ni a los cien llega y ya acumula ochenta y tres días de frivolidad. Arde el Cusco, arde medio centro y medio sur, y en el norte ya huele a Niño, uno de esos Niños Godzilla que no perdonan a nadie. ¿Y la presidenta? Sale a decirnos que ya limpió los ríos, que más no se puede hacer, y se va a comer su ceviche de lisa. Dice que es para promover el arte culinario del país. Qué generosa, qué patriota. El Perú se achicharra y la neófita se chupa los dedos frente a las cámaras. Vaga, nefasta, y encima con hambre.





Byung-Chul Han recuerda en No-cosas el panem et circenses de Juvenal: cuando ya no se puede hacer política, a la gente se la calla con comida y espectáculo. Aquí el pan es un plato de pescado crudo y el circo es ella misma. Y mientras los bosques se vuelven ceniza, a la señora la desvelan los incendios de otros países. Los de afuera le duelen, los de acá le dan lo mismo. Chomsky lo dijo en Hegemonía o supervivencia: para los de arriba, el beneficio corto de las élites vale más que la supervivencia de todos. Que se muera el que se tenga que morir, con tal de que no se enfríe la mesa.

¿Y el Congreso? Por favor. Esa gente no es oposición ni de lejos. Son la banca, son la industria, son los dueños de siempre con corbata nueva, y si hay que arrodillarse ante el fujimorismo para cuidar el negocio, se arrodillan y hasta piden perdón por la demora. Al pueblo lo usan de alfombra.

Jesús maldijo una higuera llena de hojas que no tenía un solo higo. Parecía viva y no daba nada. Ahí está el gobierno entero, con su Escudo de las Américas y su Comando Integrado contra la delincuencia: nombres pomposos con nada adentro. Más de lo mismo, con otro letrero.

Y hoy, como para rematar, el Señor de los Milagros entra a Palacio de Gobierno. Que quede claro: yo defiendo mi fe católica, y precisamente por eso digo que al Señor no se le usa. Todos los gobiernos lo han hecho: lo traen a Palacio para lavar su imagen, y este, garrafal y cloaca, quiere que el Cristo Moreno le limpie una imagen nefasta que no se limpia con incienso. La fe de este pueblo, la que sostiene a los pobres cuando el Estado los abandona, paseada delante de quienes los abandonan. A mí eso me parece una burla, y no pienso decirlo con más cuidado. Marx escribió que la crítica del cielo tiene que volverse crítica de la tierra. Pues bajemos, que aquí abajo hay mucho que criticar.

Hegel dijo que la historia enseña que los pueblos y los gobiernos nunca aprendieron nada de ella. Y este apellido ya nos quemó una vez y vuelve con fósforos nuevos. Con este gobierno no hay horizonte, no hay fruto y no hay esperanza. Hay cadáveres con limón y una señora que repite plato.

Por eso levanto la voz, y la levanto por el oprimido: por el campesino y el pescador del norte que ya ven venir el agua y saben que nadie de Palacio vendrá a sacarlos del barro. A los que los usan de decorado, mi desprecio. A ellos, mi vida. Estaré en el norte, con mi pueblo, llevando auxilio y esperanza, porque el Evangelio se predica con los pies embarrados y no desde un plato de ceviche.



Ucayali estará presente en la COP17 de Biodiversidad desde Armenia

La voz de Ucayali llegará a uno de los encuentros internacionales más importantes sobre biodiversidad. Meyci Gambini, joven profesional ucayalina, fue seleccionada tras un largo proceso para integrar el Policy Team de GYBN Global (Global Youth Biodiversity Network), en representación del Perú, con especial participación en la agenda de género y biodiversidad.

Desde Ereván, Armenia, donde se desarrolla la COP17 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, compartirá esta experiencia en coordinación con el diario regional Ímpetu, acercando a los lectores de Ucayali a los principales debates y decisiones sobre el futuro de la biodiversidad.



Su cobertura busca mostrar la importancia de las discusiones globales para nuestra región, el cual es el hogar de una extraordinaria riqueza natural y parte fundamental de la Amazonía peruana. A través de reportes, dará a conocer las voces, propuestas y desafíos que marcan esta agenda internacional, conectando lo que ocurre en espacios internacionales como estos con la realidad de Ucayali.

Con esta participación, Ucayali se suma a la conversación global sobre la protección de la biodiversidad y sus ecosistemas.





OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

El Plan Bukele NO SIRVE

El espectáculo del populismo punitivo —más producto novelero que ciencia policial— tendrá su cumbre cuando la presidenta viaje a El Salvador para visitar a Nayib Bukele. La foto en la megaprisión busca vender una narrativa engañosa: erradicar la delincuencia de un plumazo. Esta visita evidencia desorientación; el «Plan Bukele» no sirve para el Perú.

En una reciente entrevista de Gustavo Gorriti (IDL-Reporteros) a Carlos Dada, director de El Faro, se aclaró el panorama: Bukele no vende seguridad ciudadana, sino control político absoluto. Pretender aplicar esa receta en el Perú ignora las abismales diferencias sociales, territoriales y criminológicas con el país centroamericano:

Identificación: En El Salvador se encarceló a miles bajo un estado de excepción permanente y pactos oscuros. Los «mareros» son fácilmente identificables por sus tatuajes faciales. En el Perú, el delincuente no lleva un distintivo evidente.



Arraigo territorial: Las maras operan en barrios fijando su actividad en la extorsión local y el microtráfico, lo que facilitó la delación vecinal.

Magnitud del crimen: La dispersión y escala criminal peruana hace que El Salvador parezca un negocio menor. Mientras allá prima el delito barrial, en el Perú la delincuencia no solo extorsiona al taxista: mueve miles de millones de dólares en minería ilegal y narcotráfico, y gobierna los penales vía celular. Sus ganancias son gigantescas frente a las de los criminales salvadoreños.

El modelo de Bukele es una dictadura familiar corrupta legitimada por el encarcelamiento del 2 % de su población. ¿Es ese el camino que la presidenta busca para el Perú?

De nada sirve llenar cárceles con sospechosos de poca monta si las cabezas financieras que lavan los millones de la extorsión siguen libres. El Perú requiere potenciar la policía de investigación, dotar de tecnología e inteligencia a los fiscales que persiguen el dinero sucio, depurar las comisarías y penales de la corrupción interna, y derogar las leyes que favorecen al crimen para restituir el poder sancionador a jueces y fiscales.

La firmeza no se demuestra posando en prisiones extranjeras ni rodeándose de comandos con fusiles. Se demuestra replicando la hazaña del GEIN y de la DIVIAC: inteligencia, cooperación internacional soberana y ahogamiento económico del crimen. A diferencia del terrorismo ideológico, el fin de las bandas criminales es puramente lucrativo; al hacerlas quebrar, se les derrota, con uso inteligente de la represión, sin meter en la cárcel a inocentes ni bañar de sangre el país.

Mercado desregulado: proceso desintegrador que alimenta el malestar social y profundiza la crisis en Occidente



DAVID TEJADA PARDO



Las protestas masivas se extienden como reguero de pólvora por el autodenominado hemisferio occidental. Los medios las etiquetan como "estallido social". Por su extensión y raíces profundas, resulta más preciso llamarlas ola de rebelión popular: la respuesta legítima de los pueblos al malestar causado por el fracaso del modelo neoliberal, con su hiperconcentración de riqueza y su extrema desigualdad. La masividad del malestar social hace recordar las históricas jornadas de mayo del 68 francés, que también tuvo como epicentro París. Son ahora, en un arco de tiempo menor, la continuación a escala ampliada del movimiento 15-M de los Indignados españoles el 2011 y de los Chalecos Amarillos en Francia el 2018.

En la vieja Europa, el Estado del Bienestar se desmonta de manera sistemática. Se deteriora el acceso a la educación de calidad, la salud universal, la vivienda asequible, los salarios dignos y las pensiones. El sábado 17 de octubre se movilizaron en Francia más de medio millón de personas; se reportaron 1.800 detenidos y un incendio destruyó prácticamente el histórico Ayuntamiento de Limoges. En Madrid, cerca de medio millón exigió el derecho a la vivienda bajo el lema "ni una Maricarmen más", en alusión a la anciana desalojada violentamente y que falleció días después. En Tirana, las protestas llevan más de cinco días y ya piden la renuncia del primer ministro Edi Rama. En Milán, miles chocaron con la policía. Escenas similares se repiten en Portugal y Bélgica.

El contagio ha cruzado el Atlántico. Decenas de miles se congregaron en Washington D.C. y Nueva York bajo la consigna "No Kings in America", en directa alusión al autoritarismno de Donald Trump. En Ecuador hubo marchas simultáneas en las tres principales ciudades: Quito, Guayaquil y Cuenca. El malestar se expresa también en Argentina, Chile, Colombia, Bolivia y Perú. En Chile, la aprobación de Kast no supera el 28 %. En Perú, la desaprobación de Keiko Fujimori se duplicó en apenas dos meses y medio de gobierno, y el partido oficialista Fuerza Popular prácticamente desapareció en las recientes elecciones regionales y municipales, un hecho inédito.

¿Cuáles son las demandas comunes? Crisis de los servicios públicos, alza del costo de vida y salarios insuficientes. En Europa pesa, además, la oposición al armamentismo, al incremento del gasto militar y al despilfarro de recursos en la guerra de Ucrania. En Nuestra América se suma la demanda de seguridad ciudadana. En Estados Unidos, las protestas apuntan contra las políticas del gobierno de Trump y en defensa del equilibrio institucional, amenazado por el voluntarismo autoritario del presidente a pocas semanas de las elecciones de noviembre.

El contexto es aún más grave. No se trata solo de las guerras en curso en Ucrania y Medio Oriente, donde el genocidio del pueblo palestino por parte del sionismo israelí ha pulverizado la autoridad moral que Occidente alguna vez reclamó en materia de derechos humanos y defensa de la democracia liberal. Asistimos a una crisis global sistémica y multifacética —económica, política, ambiental y moral—. Esta coexistencia de crisis simultáneas y acumulativas no es accidente histórico ni suma de errores técnicos. Es el resultado directo de cuatro décadas de aplicación persistente del modelo neoliberal por parte de una clase política al servicio de una plutocracia insensible y de una avaricia desmedida.

Hace casi un siglo, en La gran transformación, Karl Polanyi advirtió con claridad casi profética que cuando se permite que el mecanismo del mercado decida por sí solo el destino de los seres humanos y de la naturaleza, la sociedad termina desintegrándose. Eso es exactamente lo que ha conseguido el neoliberalismo: desmontar todos los mecanismos de contención que la sociedad se había dado a sí misma —salario mínimo decente, sindicatos, derechos sociales, bienes comunes y, en general, las conquistas del Estado del Bienestar— para impedir que la vida se convierta en mercancía.

Polanyi explicó que el mercado capitalista solo puede funcionar si convierte en mercancías tres elementos que no lo son: el trabajo, la tierra y el dinero. Cuando el trabajo se mercantiza, se destruye la base moral de la comunidad. Cuando la tierra y la naturaleza se someten a la lógica del precio y la ganancia, se destruye el entorno que sostiene la vida. Cuando el dinero se vuelve mercancía, se destruye la estabilidad que hace posible cualquier convivencia. El mercado se transforma entonces en "sociedad de mercado": una máquina que devora sus propios cimientos.

El efecto desintegrador es el corazón del modelo. Destruye la comunidad para que el mercado ocupe su lugar. Cuando el tejido social ya no puede sostener la vida colectiva, emerge lo que Polanyi llamó la "respuesta autoritaria": el fascismo como avatar interno del capitalismo en crisis. La política se reduce a apéndice del mercado y la democracia se vacía hasta convertirse en cascarón.

No es casual que el avance neoliberal haya ido acompañado, en todo el mundo, por el ascenso de movimientos conservadores ultranacionalistas, xenófobos y autoritarios. El fascismo termina siendo la salida que las minorías plutocráticas apoyan para restaurar el orden en una sociedad que ya no controlan como antes. Se elimina así la democracia y se enajena la soberanía nacional. Es la situación que Polanyi avizoró en los años treinta y que hoy se repite con inquietante precisión.

La rebelión popular que recorre Occidente no es un exceso pasajero. Es el síntoma de una sociedad que el mercado desregulado ha llevado al borde de la desintegración. Recuperar los mecanismos de contención social, devolver al trabajo, a la naturaleza y al dinero su carácter no mercantil, y reconstruir la democracia como espacio de decisión colectiva siguen siendo tareas políticas urgentes. El resguardo de la soberanía nacional es otra responsabilidad que le toca al pueblo organizado defender con decisión.

“Reguetón: La peste del siglo XXI”

UNA PLAGA RUIDOSA que atrofia a las nuevas generaciones con letras ramplonas y clave saturada. Su patrón repetitivo perturba la mente y le niega un mínimo descanso a la cóclea del oído.



Por Luis Felipe Alpaca

Cómo olvidar la última vez que, en el set de mi programa, allá por el 2022, conversaba con el talentoso percusionista peruano Manongo Mujica, fundador de Perú Jazz. En medio de la charla, soltó una sentencia directa al mentón: «El reguetón es el porno de la música». La frase suena cruda pero se queda corta, porque hasta la pornografía guarda cierta sutileza frente a este ensordecedor fenómeno. El reguetón no es más que un ruido invasivo y repetitivo; una plaga mediática incapaz de rozar la verdadera creación artística.

Aunque hoy contamine las frecuencias radiales y encabece las listas empaquetadas del mercado, jamás poseerá la virtud ni la calidad para trascender. La música auténtica sublima, conmueve y transforma la experiencia humana. En contraste, esta marea urbana resulta nociva para la salud auditiva por la violencia de sus patrones de producción, la saturación de sub-bajos y una compresión dinámica extrema. A diferencia del jazz o la música clásica —donde el sonido respira mediante matices y variaciones—, el reguetón machaca el oído al mismo volumen máximo de principio a fin, negándole cualquier descanso a la cóclea y acelerando la fatiga acústica.

Pero el estrago no es solo físico, también es mental y social—la ciencia lo respalda—. Mientras los ruidos fuertes y repetitivos del reguetón activan de forma continua el sistema de alerta del cerebro, desatando hipervigilancia, fatiga cognitiva e irritabilidad, la música melódica actúa como un regulador natural del sistema nervioso que devuelve la paz y el sosiego. Sumado a esta tortura acústica, nos topamos con un catálogo burdo que solamente rinde culto a la cosificación, la ramplonería y el embrutecimiento social.

No nos engañemos. No estamos ante la evolución del ritmo, sino ante la degradación del gusto popular alimentada por una industria mercantilista que ya invadió el mundo. Mientras que las grandes obras musicales de la humanidad nos elevan, esta peste estridente del siglo XXI adormece el intelecto, embrutece a la gente, agrede los sentidos y atrofia el espíritu de una sociedad anestesiada. Ya es hora de apagar el ruido nocivo y exigir música.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Los Embajadores «criollos»

En el Perú, ser embajador puede ser el premio mayor de la tómbola política. No hace falta haber pasado décadas estudiando diplomacia, conocer el mundo ni escalar los peldaños del servicio exterior. A veces basta con tener buenos contactos, haber hecho los favores correctos y esperar que el gobierno de turno te consiga una residencia con todos los gastos pagados.

El gobierno de Keiko Fujimori vuelve a poner sobre la mesa los nombramientos políticos en embajadas. Nombres como José Barba, Ricardo Ghibellini, Irma Montes, Madeleine Osterling y Álvaro Vargas Llosa han generado cuestionamientos por la naturaleza política de estas designaciones. La pregunta es sencilla: ¿se está premiando la capacidad para representar al Perú o la cercanía con el poder?

Queda claro que hay oportunistas de turno que encuentran en una embajada un refugio VIP con pasaporte diplomático y presupuesto estatal. Y mientras algunos hacen carrera, estudian idiomas y ascienden por méritos profesionales, otros parecen haber encontrado un atajo bastante más cómodo: la política.

Porque el paquete no viene precisamente en versión económica. Hay remuneración, asignaciones por servicio exterior, seguro médico, chef, pasajes, mudanza y gastos de instalación. Según las condiciones aplicables, también se cubren la residencia oficial, los servicios y el vehículo de representación. Al terminar la misión, el Estado puede asumir el retorno y la mudanza de vuelta. Todo financiado con dinero de nuestros bolsillos.

Dicho de otro modo, el contribuyente paga la mudanza, la estadía y buena parte de la logística, mientras espera que el embajador haga algo más que organizar recepciones, repartir sonrisas y brindar con una copa en la mano. Porque representar al país no es coleccionar cócteles ni enviar informes para justificar el sueldo.

Para muchos ciudadanos, los diplomáticos se han convertido en una especie de parásitos. Es una generalización injusta para quienes sí trabajan con profesionalismo, pero comprensible cuando el poder convierte los cargos públicos en recompensas políticas. La diplomacia no debería confundirse con una agencia de viajes para amigos del régimen fujimorista.

Y hay otro asunto que incomoda: el silencio de los propios diplomáticos de carrera. ¿Dónde están las voces que deberían defender la institucionalidad del servicio exterior? ¿Por qué tanta prudencia cuando se trata de cuestionar los nombramientos políticos?

La diplomacia peruana merece respeto, no repartijas. Basta de criollismo barato.

Día Mundial del Ahorro: ¿por qué ahorrar no es suficiente para proteger el futuro financiero de una familia?

Contar con un respaldo económico es importante, pero complementarlo con un seguro de vida permite contemplar la protección financiera de los seres queridos ante el fallecimiento del principal generador de ingresos.

Cada 31 de octubre se conmemora el Día Mundial del Ahorro, una fecha que invita a reflexionar sobre la importancia de administrar responsablemente el dinero, prevenir imprevistos y planificar objetivos como la educación de los hijos, la adquisición de una vivienda o la jubilación. Sin embargo, construir un respaldo económico también implica considerar qué sucedería con la estabilidad financiera de la familia si la persona que aporta los principales ingresos falleciera.



Si bien el ahorro permite acumular recursos para afrontar gastos futuros, su capacidad para responder ante una situación inesperada depende del dinero que se haya logrado reunir hasta ese momento. Por ello, la planificación financiera familiar no debería centrarse únicamente en cuánto ahorrar, sino también en cómo proteger económicamente a quienes dependen de esos ingresos.

En ese sentido, Alfredo Salazar, gerente general de AuguStar Seguros Perú, destaca la importancia de incorporar la protección financiera dentro de la planificación familiar. Para ello, recomienda considerar los siguientes aspectos:

• **Organizar los ingresos y gastos:** elaborar un presupuesto mensual permite conocer la capacidad de ahorro, identificar gastos prescindibles y distribuir mejor los recursos disponibles.

• **Definir objetivos financieros:** establecer metas de corto, mediano y largo plazo ayuda a planificar los recursos necesarios para proyectos como la educación de los hijos, la compra de una vivienda o la jubilación.

• **Evaluar la protección económica familiar:** identificar quiénes dependen de los ingresos del hogar y qué compromisos financieros quedarían pendientes ante el fallecimiento del principal generador de ingresos permite dimensionar la importancia de contar con un seguro de vida.

• **Incorporar un seguro de vida en la planificación financiera:** esta cobertura puede brindar un respaldo económico a los beneficiarios ante el fallecimiento de la persona asegurada, de acuerdo con las condiciones contratadas, sin que la protección dependa exclusivamente del ahorro acumulado hasta ese momento.

En el mercado existen alternativas que permiten integrar el ahorro y la protección financiera en una misma solución. Una de ellas es el Seguro de Vida Universal de AuguStar Seguros, que combina una cobertura por fallecimiento con un componente de ahorro, de acuerdo con las condiciones del producto. Esta alternativa permite complementar la planificación financiera de largo plazo con una cobertura orientada a proteger económicamente a los beneficiarios.

De esta manera, las familias pueden abordar dos necesidades complementarias: construir recursos para sus objetivos futuros y contemplar un respaldo económico para sus seres queridos ante su ausencia. Antes de contratar un producto de estas características, es importante evaluar sus coberturas, primas, costos, condiciones de rescate y demás términos establecidos en el contrato.

"Ahorrar es un paso importante para construir el futuro que queremos, pero planificar también significa pensar en cómo protegeremos a nuestra familia si algún día ya no estamos. Un seguro de vida permite contemplar ese escenario y brindar un respaldo económico a quienes más lo necesitan, incluso cuando el ahorro acumulado no sería suficiente para afrontar sus necesidades", finaliza Alfredo Salazar, gerente general de AuguStar Seguros Perú.

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135
FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO
INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO
TIK TOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Hoy debes iniciar esta semana controlando tu carácter, pues te enfadarás por todo lo que suceda en tu vida. Eso se debe a la decepción que sientes por esa persona por la cual tenías sentimientos. Relájate y ya no pienses en eso. Tu palabra clave: Claridad.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Estarás muy competitiva, pues te diste cuenta de que has estado muy irresponsable en tu trabajo. Ahora que tu jefe contrató a personal nuevo, temes que te puedan despedir; no será así, pero mejora. No es momento de realizar ese viaje de placer. Tu palabra clave: Alegría.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. ¿Por qué dices a todos que te da igual si no es así? Se te adelantaron en expresar sus sentimientos, pero tú ya lo sabías; te hiciste el demasiado importante. Debes realizar esa inversión en el negocio que estás pensando; no pierdas el tiempo. Tu palabra clave: Persistencia.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. No te desgastes por esa situación familiar, no vale la pena. Si bien sabes que tu hermana es muy testaruda, te aconsejo que no vuelvas a sitios de los cuales te costó salir; me refiero a que ya eres independiente, así que no regreses a vivir con tus padres. Tu palabra clave: Paciencia.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Momentos de verdades que salen y ya salieron a la luz. Te olvidaste de que dejaste abierto tu WhatsApp en la computadora de tu hogar y tu pareja ya sabe de tu aventura. Prepárate, será una semana muy agobiante de pleitos desmedidos. Tu palabra clave: Respeto.

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Será una semana de alivio y respiro, tus vacaciones laborales llegaron. Pasa tiempo con tus hijos, es importante que estés presente en su crianza. Deja todo en orden en el trabajo y disfruta de estos días contigo. Tu palabra clave: Determinación.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Ya sientes que recuperaste el control de tu vida; no lo vuelvas a perder, ya que el comportamiento erróneo que tuviste no era el mejor. Los excesos no son buenos. Continúa yendo a tus terapias, mejorarás. Tu palabra clave: Constancia.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Baja tus revoluciones; tu intensidad y tu falta de empatía en el amor están destruyendo tu relación. El ladrón juzga por su condición: ella te es fiel y debes valorar eso. Contesta las llamadas a tus familiares, serán buenas noticias. Tu palabra clave: Orden.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Necesitas aclarar esas dudas que tienes referentes a tu salud. Andas con mucha ansiedad y preocupación; hoy elimina esas dudas y realízate esos análisis. Debes contestar esos mensajes, pues tu mejor amiga necesita tu ayuda. Tu palabra clave: Valor.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Estás perdiendo la paciencia, pues estás viendo malas actitudes en tus trabajadores. Debes poner límites, no tengas pena. Comparte un poco de tu tiempo visitando a tus padres, andas muy alejado de tu familia. Tu palabra clave: Tranquilidad.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Estarás más estable con tus pensamientos y sentimientos. Debes saber que no podrás controlar lo que hacen los demás, como que tu familia aún no corte lazos con tu expareja sabiendo el daño que te causó. Tu palabra clave: Entusiasmo.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Él reclamará tu atención ahora que sabe que te estás alejando, así que hazte de rogar si deseas conseguir cosas oportunas para tu relación. Empezarás una semana de riqueza, pues tus proyectos darán frutos. Tu palabra clave: Tolerancia.

MOVINDUSTRIAS ING EIRL -
RUC N° 20605081119

POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, EL TITULAR GERENTE DE LA EMPRESA **MOVINDUSTRIAS ING E.I.R.L.**, DECIDE ENTRE OTROS, TRANSFORMAR LA EMPRESA EN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA QUE TENDRÁ COMO DENOMINACIÓN **MOVINDUSTRIAS ING S.A.C.**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES PERTINENTES.
LIMA, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

MIGUEL ANGEL BALDERA FALCON -
DNI 72808500
TITULAR GERENTE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: ROSA MARÍA FONSECA LI NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. WASHINGTON No. 1538 LIMA, LIMA; EL SEÑOR: **MANUEL ARTURO BURGOS RODRIGUEZ** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE SEÑOR: **VICTOR MANUEL BURGOS QUIROZ** FALLECIDO EL **16.01.2020** EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, Y PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERO CONJUNTAMENTE CON SU HERMANA LA SEÑORA **LIDIA CARMEN BURGOS RODRIGUEZ** EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DEL CAUSANTE. LOS QUE ACREDITEN VOCACIÓN SUCESORIA, ADEMÁS DE LAS NOMBRADAS, PUEDEN COMPARECER CONFORME A LEY. LIMA, PERÚ 15 DE OCTUBRE DEL 2026.

Rosa María Fonseca Li
ABOGADA
NOTARIA DE LIMA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta Universal de Accionistas con fecha **10 de agosto de 2026** se acordó por unanimidad la **disolución y liquidación** de **ROBLES, AGUEDO & PICHON - DE LA CRUZ CONSULTORES S.A.C.** con **RUC N° 20600867289,** nombrándose como liquidador a **RUDY RENZO AGUEDO DEL CASTILLO,** con **DNI N° 70612964.**

Lima, 12 de octubre de 2026.
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 31660- 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil; hago saber que: Don: **OSCAR ALBERTO MARINA MOROCHO**, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Loreto-Maynas-Iquitos, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Software, Domicilio: Calle Argenta 143 Urb. Las Magnolias - San Borja.
Doña: **VALERIA ESTRADA HERNANDEZ**, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Lima-Lima-Miraflores, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Comunicadora, Domicilio: Ataulfo Argenta 143 Urb. Las Magnolias - San Borja.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.
San Borja, 9 de septiembre de 2026

LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

EXP. N° 24174-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta YULI NELVIDA MINA BRICEÑO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CASILDA CLEOFE BRICEÑO CARHUAS, fallecida el día 22 DE MAYO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia., Lima 07 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 982890218 - 982890219 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24216-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RAUL RODRIGUEZ FIGUEROA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre IRENE FIGUEROA ALVARADO, fallecida el día 18 de marzo de 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

POR DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2026, LA EMPRESA **CHIPER MOTORS E.I.R.L.,** IDENTIFICADA CON RUC Nº 20602700586, DECIDIÓ TRANSFORMAR DICHA EMPRESA A **SOCIEDAD ANONIMA CERRADA,** CON LA NUEVA DENOMINACIÓN **MUEBLEMAT S.A.C.,** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 333 Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 09 DE OCTUBRE DEL 2026.
Maria Elena Mariños Ríos
Gerente General
RUC 20602700586

EXP. N° 24217-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RAUL RODRIGUEZ FIGUEROA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR FLORENTINO RODRIGUEZ LAVERIANO, fallecido el día 13 de noviembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. Nº 24223-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIGUEL ALCIDES MENA FARRO, en representación de ANGELES JAIME GONZALES CHAVEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representado MARIA PREPEDIGNA CHAVEZ MARIN DE GONZALES, fallecida el día 22 de julio de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 7884-NC, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 497, 2DO. PISO, URB. INGENIERÍA, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, SE PRESENTAN:
1.-DON HERMES ALEJANDRO TASAYCO ORTIZ, SOLICITANDO LA **RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO N° 73,** DEL **AÑO 1965,** REGISTRADA EN EL **CONCEJO DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES,** HOY BAJO LA **ADMINISTRACION DE LA RENIEC,** POR LO SIGUIENTE:
- POR HABERSE OMITIDO EN CONSIGNAR EL **SEGUNDO PRENOMBRE DE SU MADRE,** ES DECIR, **"ROSA",** Y POR HABERSE CONSIGNADO ERRONEAMENTE EL **SEGUNDO APELLIDO** DE SU **SEÑORA MADRE,** APARECIENDO COMO **"MUNAICO", DEBIENDO SER LO CORRECTO Y COMPLETO** DE LA SIGUIENTE MANERA:
- **PRENOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE** DEL TITULAR: **"JUANA ROSA ORTIZ MUNAYCO".**
2.-DON JAVIER ANTONIO TASAYCO ORTIZ, SOLICITANDO LA **RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO N° 248,** DEL **AÑO 1966,** REGISTRADA EN EL **CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA,** HOY BAJO LA **ADMINISTRACION DE LA RENIEC;** POR LO SIGUIENTE:
- POR HABERSE OMITIDO EN CONSIGNAR EL **SEGUNDO PRENOMBRE Y EL APELLIDO DE MATERNO DE SU MADRE,** ES DECIR, **"ROSA" Y "MUNAICO", RESPECTIVAMENTE, DEBIENDO SER LO CORRECTO Y COMPLETO** DE LA SIGUIENTE MANERA:
- **PRENOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE** DEL TITULAR: **"JUANA ROSA ORTIZ MUNAYCO DE TASAYCO".**
3.-SOLICITAN LA **RECTIFICACION DEL ACTA DE DEFUNCION,** DE SU SEÑORA MADRE **JUANA ROSA ORTIZ MUNAYCO,** REGISTRADA ANTE LA **ADMINISTRACION DE LA RENIEC;** POR LO SIGUIENTE:
- POR HABERSE OMITIDO EN CONSIGNAR EL **SEGUNDO PRENOMBRE DE SU MADRE,** ES DECIR, **"ROSA", DEBIENDO SER LO CORRECTO Y COMPLETO** DE LA SIGUIENTE MANERA:
- **PRENOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE** DE LOS TITULARES: **"JUANA ROSA ORTIZ MUNAYCO".**

LIMA, 13 DE OCTUBRE DEL 2,026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

PERÚ | Ministerio de Energía y Minas | Viceministerio de Hidrocarburos | Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la **empresa COESTI S.A.,** ha presentado ante la **Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el *"Plan Ambiental Detallado para la Estación de Servicio Lolesa".*** En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del **Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos,** aprobado mediante **Decreto Supremo N° 002-2019-EM.**

Ubicación del proyecto

Distrito	**:**	**Rímac**
Provincia	**:**	**Lima**
Región	**:**	**Lima**

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

a) La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
b) Municipalidad Metropolitana de Lima.
c) Municipalidad Distrital de Rímac.
d) El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: **https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/8427863-4350267-planambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicios-lolesa-coesti-s-a**

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la **Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas,** dentro de los **diez (10) días calendario** siguientes de publicado el presente formato en el **Diario Oficial *"El Peruano"* y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades** que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el **Plan Ambiental Detallado,** a través de la **Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas** ubicada en la **página web y/o al correo electrónico: partciudadana.dgaah@minem.gob.pe**

Los interesados podrán solicitar una copia del **Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas** y a las entidades correspondientes, de conformidad con el **Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública,** aprobado mediante **Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

EXP. N° 24227-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RUTH JOYO MELCHOR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA IRENE MELCHOR VDA DE JOYO, fallecida el día 21 de julio de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 24229-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CAROLINA RODRIGO CAMPOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ZACARIAS HONORIO CARDENAS MATEO, fallecido el día 01 de agosto de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL
MAKI SOLUCIONES S.A.C.

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 216 y siguientes de la Ley General de Sociedades, se comunica al público en general que mediante Junta Universal de Accionistas de **MAKI SOLUCIONES S.A.C.**, celebrada el 05 de octubre del 2026, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la empresa.
La reducción de capital se realiza desde la suma de S/.30,010,000.00 (treinta millones diez mil y 00/100 soles) a la suma de S/.10,000.00 (diez mil y 00/100 soles), lo que representa una disminución de S/. 30,000,000.00 (treinta millones y 00/100 soles). Dicha variación se ejecuta bajo la modalidad de devolución de aportes a favor de los socios, la cual consiste en entrega de bono de reconstrucción.
El presente aviso se publica para los fines de ley, quedando a salvo el derecho de oposición de los acreedores conforme lo establece el artículo 219 de la norma societaria.

Lima, 06 de octubre de 2026
LA GERENCIA GENERAL

EXP. N° 24236-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDUARDO PIERO SANTIANI CEVALLOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CARMEN LUZ CEVALLOS MENDOZA, fallecida el día 30 de agosto de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24251-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA CONSUELO NELLY ROMAN ROMAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano JORGE WILFREDO ROMAN ROMAN, fallecido el día 16 de junio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 12 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

CONVOCATORIA

En conformidad con los artículos 27, 28 y 29 del Estatuto se convoca a Congreso Nacional Extraordinario del Partido Político Avanza País - Partido de Integración Social en el local sito en Avenida Ignacio Merino 2383, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima:
Primera convocatoria: Viernes 30 de octubre del 2026 a las 08:00 am
Segunda convocatoria: Viernes 30 de octubre del 2026 a las 08:30 am
AGENDA
1.- Aprobación del plan general para la reestructuración de la Organización Política.
2.- Aprobación de la fusión con otra organización política.

Aldo Fabrizio Borrero Rojas
Presidente
Avanza País - Partido de Integración Social

PERÚ | Ministerio de Energía y Minas | Viceministerio de Hidrocarburos | Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la **empresa COESTI S.A.,** ha presentado ante la **Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el *"Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Estación de Servicio Collique".*** En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del **Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos,** aprobado mediante **Decreto Supremo N° 002-2019-EM.**

Ubicación del proyecto

Distrito	**:**	**Comas**
Provincia	**:**	**Lima**
Región	**:**	**Lima**

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

a) La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
b) Municipalidad Metropolitana de Lima.
c) Municipalidad Distrital de Comas.
d) El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: **https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/8432465-4350827-plan-ambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicios-collique-coesti-s-a**

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la **Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas,** dentro de los **diez (10) días calendario** siguientes de publicado el presente formato en el **Diario Oficial *"El Peruano"* y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades** que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el **Plan Ambiental Detallado,** a través de la **Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas** ubicada en la **página web y/o al correo electrónico: partciudadana.dgaah@minem.gob.pe**

Los interesados podrán solicitar una copia del **Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas** y a las entidades correspondientes, de conformidad con el **Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública,** aprobado mediante **Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3625, ELEFONCIO VARGAS VILCATOMA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE: **FORTUNATO VARGAS VEGA,** A FIN DE QUE SE LES DECLARE HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON **CECILIA ILDEFONSA VARGAS VILCATOMA** Y **CAYETANA VILCATOMA RODRIGUEZ VDA DE VARGAS,** EN CALIDAD DE **HIJOS** Y **CÓNYUGE SUPÉRSTITE** DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 – CERCADO DE LIMA, CON **KNC. 3644, MARLENE MARITZA FLORES ALVAREZ,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU **MADRE: MARIA ROSA ALVAREZ VALENCIA,** A FIN QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERAS, CONJUNTAMENTE CON **HORTENSIA ISABEL FLORES ALVAREZ,** EN CALIDAD DE HIJAS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO – NOTARIO DE LIMA.

K.-NCT-216-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón Nº 3214, Ate: NILTON ZOSIMO SANCHEZ LOPEZ solicita la sucesión intestada de LUZMILA LOPEZ OSORIO DE SANCHEZ, fallecida en esta capital, el 1 de Julio del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de octubre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De acuerdo al Art. 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta General Universal de Socios, de fecha **15 de octubre de 2026**, se ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad "**EFG CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**", nombrándose como liquidador al Sr. **JIMY MARTÍN PAREDES CARTAGENA**, con D.N.I. N° 25751172.
Lima, 16 de octubre de 2026.

EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionista de fecha **1 de septiembre de 2026** se aprobó la **disolucion y liquidación** de **MILENIUM JYA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.** nombrandose liquidador al **Sr. André Sebastián Silverio Quispe,** identificado con **D.N.I. 75276895,** lo que se pone en conocimiento de todos los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412º de la Ley General de Sociedades, Ley Nº 26887.

Lima, 10 de OCTUBRE de 2026.
EL LIQUIDADOR

Kardex Nº 1860 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO,** Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas Nº 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MILUSKA VANIA MAGUIÑA IBARRA,** ha solicitado la **sucesión intestada** de su padre **JOSE ENRIQUE MAGUIÑA BLAS,** fallecido el **17 de Setiembre del año 2,023,** quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 05 de Octubre de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

K.-NCT-206-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón Nº 3214, Ate: ANGIE DEYSI PALIAN GONZALES solicita la sucesión intestada de WALTER GERMAN PALIAN JESUS, fallecido en esta capital, el 10 de marzo del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de octubre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-208-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón Nº 3214, Ate: ROSA LUZ LOPEZ PAREDES VDA DE AREVALO solicita la sucesión intestada de MAURO MIGUEL AREVALO NAJAR, fallecido en esta capital, el 27 de marzo del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de octubre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

Kardex Nº 1862 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO,** Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas Nº 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MILCIADES SANCHEZ LARA,** ha solicitado la **sucesión intestada** de su cónyuge **CELSA ASUNCION HERRERA ESTRADA,** fallecida el **02 de Octubre del año 2,025,** quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 07 de Octubre de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex Nº 1864 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO,** Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas Nº 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ELSA ELIANA YAPU TICONA,** ha solicitado la **sucesión intestada** de su madre **SABINA TICONA TICONA DE YAPU,** fallecida el **11 de Octubre de 2,023,** quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 12 de Octubre de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad al Estatuto de la Empresa y Ley General de Sociedades, se convoca a los Accionistas de la **Empresa de Transportes y Servicios "GUADULFO SILVA CARBAJAL" S.A.** a **Junta General de Accionistas** en **1ra. convocatoria el día 31 de octubre del 2,026** a las **10:00 AM,** en el local sito en **Mz. U Lote 1 Huertos de Lurín - Lurín** y en **2da. Convocatoria el día 05 de noviembre del 2026** a la misma hora y lugar, con el objeto de someter a la junta la siguiente **agenda:**
1. Remoción de Director.
2. Elección de Director.

Lima, 16 de octubre del 2,026.
EL DIRECTORIO

SUCESIÓN INTESTADA

KX.7875-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña NILDA MERY FRITAS GOÑI,** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **don MARIANO PIMENTEL HERRADA,** fallecido intestado en esta capital, el **25 de junio del 2026,** lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 02 de octubre del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 24261-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUZ ANGELICA DE LA CRUZ MORENO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JOSE HUMBERTO ABANTO RIOS, fallecido el día 20 DE MAYO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 12 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24262-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VICTOR GONZALO BRINGAS ALVARADO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ERMILA ALVARADO IZQUIERDO DE BRINGAS, fallecida el día 13 de febrero de 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO

Lima, 01 de octubre del 2026

Señor (a):
MIGUEL ANGEL ESPINOZA SABA
CALLE EL ROSAL DE SANTA ROSA MZ. F, LOTE 30, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los **esfuerzos necesarios** para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Credito con Garantía Hipotecaria,** la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las **cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas,** a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las **obligaciones y compromiso** de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s);** por tal motivo; de conformidad con el **contrato** y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.,** nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Credito con Garantía Hipotecaria,** en consecuencia, dar por **vencidos todos los plazos acordados** en su favor; procediendo a demandar ante la **autoridad judicial** la ejecución de la **garantía hipotecaria** que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los **plazos estipulados** en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco.**

Atentamente,
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Zully Junes Urcos
Sub Gerente Judicial

Alfredo Pozada Tejada
Sub Gerente Judicial

Si desea negociar alguna solución para su deuda, por favor contáctese con nuestros Asesores al teléfono (01) 640-3339 Anexo 2512 y/o correo jcachay@isolabruceabogados.com

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL INVERSIONES GP7 S.A.C.
RUC N°20605741518

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se informa que mediante Junta General de Accionistas de INVERSIONES GP7 S.A.C., celebrada el 30 de setiembre del 2026, se acordó por unanimidad la reducción del capital social bajo la modalidad de devolución de aportes, procediéndose a reducir el capital de S/ 2´000,000.00 a la suma de S/ 1,000.00, es decir se redujo en S/ 1´999,000.00, monto que fue devuelto al socio HEXAGRAMA 1 S.A.C. mediante la entrega de 1´999,000 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, estableciéndose como nuevo capital social la suma de S/ 1,000.00, dividido en 1,000 acciones. Asimismo, se modificó el artículo quinto del Estatuto Social.
Lima, 30 de setiembre del 2026.

THAIT CHANG-SAY WONG
GERENTE GENERAL
INVERSIONES GP7 S.A.C.

Kardex Nº 1865 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO,** Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas Nº 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ELSA ELIANA YAPU TICONA,** ha solicitado la **sucesión intestada** de su padre **HIGINIO YAPU YAPU,** fallecido el **22 de Setiembre de 2,025,** quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 12 de Octubre de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

EXP. N° 24263-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VICTOR GONZALO BRINGAS ALVARADO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JOSE VICTOR BRINGAS AREVALO, fallecido el día 26 de noviembre de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24280-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUCIO FRANCISCO ALCEDO TAYCAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DARIO ALCEDO OSORIO, fallecido el día 10 DE JULIO DE 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 12 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL DE DIWAN S.A.C
R.U.C. No. 20203608951

En la Junta General de Accionistas de fecha 09 de septiembre del año 2026 de la sociedad DIWAN S.A.C. con R.U.C No. 20203608951, se acordó reducir el capital social de la suma de S/ 2,302,180.00 (Dos Millones Trescientos Dos Mil Ciento Ochenta con 00/100 Soles) a la suma de S/ 828,040.00 (Ochocientos Veintiocho Mil Cuarenta con 00/100 Soles) mediante la amortización S/ 1,474,140.00. Como resultado de ello, el número de acciones se redujo de 123,491 acciones a 82,804 acciones de un valor nominal de S/ 10.00 cada una; quedando modificado el artículo Sexto del Estatuto.
Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades.
Lima, 23 de septiembre de 2026

MARIA DEL ROCIO MALATESTA PORRAS LLOSA
D.N.I No. 08241449
Gerente General

EDICTO

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA), Expediente 00938-2026-0-1820-JP-CI-03, 3º JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE LINCE-SAN ISIDRO) Especialista. Quispe Levano Marita Betzabe, a solicitud de **EDWIN SOCRATES ORTIZ ISOMURA Y MARCOS GROVER ORTIZ ISOMURA,** sobre **Sucesión Intestada,** se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCION Número Dos,** de fecha **Siete de Julio del año dos mil Veintiséis, y Resolución Número Tres** de fecha **18 de setiembre del año dos mil veintiséis, Parte Pertinente** se resuelve **ADMITIR,** a trámite la solicitud de **SUCESIÓN INTESTADA,** incoada por **EDWIN SOCRATES ORTIZ ISOMURA Y MARCOS GROVER ORTIZ ISOMURA,** a fin de que se les declare herederos a mis hermanas conjuntamente con mi persona **EDWIN SOCRATES ORTIZ ISOMURA y MARCOS GROVER ORTIZ ISOMURA, AMELIA CLOTILDE ORTIZ ISOMURA, JUDITH YOLANDA ORTIZ ISOMURA, Y EDITH ORTIZ ISOMURA,** a fin de que se les declare herederos de quien en vida fue nuestra madre, **AMELIA ISOMURA MORALES DE ORTIZ,** quien falleció el día **25 de Setiembre de 2020,** en el **Distrito de Carmen de la Legua, Provincia Constitucional del Callao,** debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al **PROCESO NO CONTENCIOSO, SE DISPONE,** la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los **Registros Públicos de Lima, SUNARP, NOTIFIQUESE,** a los presuntos **Herederos, a la Beneficencia Pública y el Ministerio Público, FREDY ALFREDO YACTAYO CAMA, ABOGADO C.A.L. 27449.**

Fredy A. Yactayo Cama
ABOGADO
REG. C.A.L. Nº 27449.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL INVERSIONES GP4 S.A.C.
RUC N°20604774447

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se informa que mediante Junta General de Accionistas de INVERSIONES GP4 S.A.C., celebrada el 04 de agosto del 2026, se acordó por unanimidad la reducción del capital social bajo la modalidad de devolución de aportes, procediéndose a reducir el capital de S/ 23´541,243.00 a la suma de S/ 1,000.00, es decir se redujo en S/ 23´540,243.00, monto que fue devuelto al socio HEXAGRAMA 1 S.A.C. mediante la entrega de 23´540,243 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, estableciéndose como nuevo capital social la suma de S/ 1,000.00, dividido en 1,000 acciones.
Asimismo, se modificó el artículo quinto del Estatuto Social.
Lima, 04 de agosto del 2026.

THAIT CHANG-SAY WONG
GERENTE GENERAL
INVERSIONES GP4 S.A.C.

Expediente 7327.-
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

JORGE ERNESTO VELARDE SUSSONI, Abogado - Notario Público de esta Capital, en reemplazo del de igual clase **JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ,** durante la licencia que le ha concedido el Colegio de Notarios de Lima, de conformidad con la Ley 26662, **HAGO SABER:** Que ante Mí, los **señores JUAN JORGE FEDERICO IDOÑA GOMEZ,** con **DNI 07825892** y la **señora ANA REGINA RENATA BARRETO LECAROS DE IDOÑA,** con **DNI 07825891,** solicitan la **EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR** constituido a su favor, sobre la edificación levantada sobre el terreno ubicado en la provincia de Huarochirí, que colinda por el Norte con el Río Rímac, Huarochirí, departamento de Lima, inscrito en el **asiento D00001** de la **Partida Electrónica N° 07012644** del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
Lo que se comunica a todas las personas para los fines de ley.

Lima, 13 de octubre del 2026.
Firma el Notario Jorge E. Velarde Sussoni
por Licencia del Titular Antonio Del Pozo Valdez

K.-NCT-209-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: NANCY MAGDA GUERRA ANGLES DE FARFAN solicita la sucesión intestada de VICTOR MARCIAL FARFAN DUEÑAS, fallecido en esta capital, el 10 de febrero del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de octubre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-210-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón Nº 3214, Ate: HANSELL CELIANO VILLAFANA GARCIA solicita la sucesión intestada de RAUL FELIX VILLAFANA SARMIENTO, fallecido en esta capital, el 25 de setiembre del 2013, lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de octubre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

ASOCIACIÓN CENTRO SOCIAL SAN MIGUEL DE VISO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EL CONSEJO DIRECTIVO CONVOCA ASAMBLEA A LLEVARSE A CABO.
FECHA: DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 2026
HORA:
1° CONVOCATORIA: 09:30AM
2° CONVOCATORIA: 10:00AM
LUGAR: AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA 1918, SAN JUAN DE LURIGANCHO
AGENDA:
- SOBRE EL PEDIDO DE INCORPORACIÓN DE NUESTRO LOCAL INSTITUCIONAL AL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA VISO
- APLICACIÓN DE CAP. VI DEL ESTATUTO
- INFORMES VARIOS

SE AGRADECE ESPECIALMENTE LA ASISTENCIA DE LOS ASOCIADOS QUE PERTENECEN A LA COMUNIDAD DE VISO COMO COMUNEROS.

LIMA, 19 DE OCTUBRE DE 2026
CÉSAR DEZA VELARDE
PRESIDENTE 2026-2028

Sporting Cristal volvió a la punta del Torneo Clausura de la Liga 1

RIMENSES GANARON a Comerciantes Unidos 4-2 en un partido que se le hizo complicado, y ahora junto a Sport Huancayo comandan el segundo torneo del año.



Se le complicó por momentos, pero al final salió airoso. Sporting Cristal venció a Comerciantes Unidos de Cutervo por 4-2 en cotejo desarrollado en el Estadio Alberto Gallardo, y con este resultado le permite retornar a la punta del Torneo Clausura de la Liga 1 con 25 puntos, los mismos que tiene Sport Huancayo, pero por diferencia de goles los celestes están primeros.

El partido fue de tramite parejo en el inicio, pues los dos equipos buscaban el arco rival. La más clara de la visita fue a los 20' cuando Matías Sen erró una chance increíble abajo del arco. Cristal también tuvo oportunidades y Yoshimar Yotún estuvo cerca de abrir el marcador a los 24'. Sin embargo, a los 34' Luis Iberico acertó y puso en ventaja a los rimenses.

En el complemento, Comerciantes Unidos logró igualar a los 55', luego que Josué Herrera, logró anotar tras buena asistencia de Rodrigo Vilca. Cristal buscó tener más peso en ataque con los ingresos de Martín Távara y Hernán Barcos, y volvieron a sacar ventaja sobre los 63' con otro gol de Iberico.

A los 71' los que entraron facturaron el tercer gol pues Távara habilitó a Barcos, quien con buena definición puso el 3-1. Sin embargo, a los 83' una mano en el área de Távara generó un penal a favor de la visita y desde los doce pasos Sen le dio emoción a los minutos finales.

Y cuando se jugaban los 93', Barcos volvió a anotar, esta vez de cabeza tras pase de Yoshimar Yotún y con el 4-2 se sentenció el partido. Con este triunfo, Cristal sumó 25 puntos y está en el primer lugar al tener mejor diferencia de goles que Sport Huancayo. Mientras que Comerciantes Unidos quedó con 10 puntos.

Alineaciones:

CRISTAL: Enríquez; Sosa (Santana), Araujo, Lutiger, Cristiano; Álvarez (Távara), Yotún, González, Iberico (J. González), Castro (Abram) y Hoyos (Barcos).
DT: R. Mosquera.
COMERCIANTES UNIDOS: Córdova; Parodi (Pinto), Alcedo, Rodríguez, Lino; Arias (A. Rodríguez), Gamero (Herrera), Sánchez, Vilca (Salinas); Sen y Olivares (Pérez-Azambuya).
DT: E. Hernández.
ÁRBITRO: Bruno Pérez.
ESCENARIO: Estadio Alberto Gallardo.



CON MÁS DE CUATRO MIL PARTICIPANTES

Carrera Benéfica 8K corriendo por una infancia feliz fue un éxito en San Borja

Con la participación de casi 4000 atletas en varias categorías, se realizó ayer domingo 18 de octubre, la Carrera 8K a beneficio de Aldeas Infantiles SOS, en el distrito de San Borja desde tempranas horas y con mucho entusiasmo.

Destacada presencia de Nancy Martínez Directora de Aldeas Infantiles, Fernando Campos de la Municipalidad de San Borja, Luis Univazo de CAM 2 (auspiciador), además de Óscar Ibáñez, embajador de Aldeas Infantiles SOS.

Los ganadores centrales son Abel Cantoral de Cusco, Thalía Herrera de Ancash y en categoría Discapacitados Steven Alce. En la foto figuran Nancy Martínez, Directora Nacional de Aldeas Infantiles y los embajadores Óscar Ibáñez y Jorge Arriola. Felicitaciones.

VENCIÓ DE VISITANTE A FC CAJAMARCA POR 1-0

CD Moquegua logró triunfo clave para salvarse del descenso

Un debut auspicioso tuvo José Soto como técnico de CD Moquegua. Y es que el conjunto moqueguano venció por la mínima diferencia a FC Cajamarca en condición de visitante, gracias a un gol en los minutos finales del colombiano Bryan Angulo, y consiguió salir de la zona de descenso de la Liga 1, sumando 28 puntos en el Acumulado.



Durante el primer tiempo, ambos equipos, tuvieron algunas aproximaciones, pero ninguno logró generar situaciones de mayor peligro. En la recta final, FC Cajamarca mostró una mayor vocación ofensiva y estuvo cerca de abrir el marcador. Sin embargo, el arquero Carlos Grados respondió con dos buenas intervenciones y evitó la caída de su portería.

En el complemento, Bryan Angulo, quien ingresó en reemplazo de Collazos, se convirtió en el héroe de la jornada al marcar el tanto del triunfo a los 89', con un excelente remate desde fuera del área que superó la resistencia del arquero Medina. En los descuentos, Lugo tuvo la oportunidad de conseguir el empate, pero nuevamente apareció Grados para salvar su portería y asegurar una victoria fundamental para los visitantes.

UNIVERSITARIO GOLEÓ A ALIANZA ATLÉTICO 4-1 EN TRUJILLO Y QUEDÓ A UN PUNTO DE LOS LÍDERES CRISTAL Y SPORT HUANCAYO.

LES RESPIRA LA NUCA

Se mete a la pelea. Universitario de Deportes volvió por todo lo alto, y goleó a Alianza Atlético en Trujillo por 4-1, resultado que le permite seguir a un punto de los líderes del Clausura Sporting Cristal y Sport Huancayo (24-25). El partido efectuado en el "Mansiche" lo resolvió en la etapa inicial cuando la "U" ya lo ganaba 3-0. El árbitro fue Sebastián Lozano.

El partido comenzó intenso de parte de ambos equipos, per a los 15' una buena combinación entre Andy Polo y Gianluca Lapadula, le permitió a éste centrar el balón y en su afán de rechazar Suarez la mandó a la red cometiendo autogol. A los 23' un centro preciso de Edison Flores le permitió a Andy Polo meter el cabezazo y el balón llegó a la red para el 2-0.

Pero faltaba el mejor gol de la tarde, cuando a los 45' Gianluca Lapadula sirvió a Álex Valera quién tras dejar en el piso a un rival, sacó un zurdazo cruzado al segundo poste y anotar el 3-0, superando al arquero Rivadeneyra.

En el complemento, Ariel Muñoz de un impecable disparo descontó para los sullanenses a los 57', pero a los 82' otro autogol de José Luján, permitió estirar la diferencia y sellar el 4-1 final, que los coloca con la chance intacta para pelear este Clausura. Alianza Atlético quedó relegado con 22 puntos.

Carlos Hidalgo.



Alineaciones:

ALIANZA ATLÉTICO: Rivadeneyra; Fernández (Guzmán), Suarez, Luján, Gordillo (Perleche); Muñoz (Molina), Diaz, Lupu, Del Castillo (Pérez), Penilla e Ingratti (Robaldo).
DT: F. Urciuoli.
UNIVERSITARIO: Romero; Fara, Riveros, Santamaría; Polo, Calcaterra (Fertoli), Concha (Murrugarra), Flores (Alzugaray), Inga; Valera (Quispe)y Lapadula (Rivera). ***DT:*** F. Bustos.
ÁRBITRO: Sebastián Lozano.
ESCENARIO: Estadio "Mansiche" de Trujillo.



GANÓ AJUSTADAMENTE A ANDRÉ MARTÍNEZ

Eduardo Castro fue el ganador de los Caminos del Inca 2026

Eduardo Castro Yangali, junto a su copiloto Juan Pedro Cillóniz, se consagró ganador del Rally Caminos del Inca 2026 con un tiempo acumulado de 14:19:11. cerrando una gran actuación en una de las competencias más exigentes y emblemáticas del automovilismo peruano.

Se impuso por apenas 36 segundos a André Martínez y su copiloto Matías Aranguren, que hicieron un tiempo de 14:19:47, en una reñida lucha por obtener el cetro de la emblemática competencia automovilística. Tercero quedó Carlos Castro y su copiloto Hernán Vargas.

La dupla de Eduardo Castro y Juan Pedro Cillóniz, se coronaron en esta histórica 54.ª edición, que conmemora los 60 años de Caminos del Inca, tras completar un recorrido que atravesó distintas regiones del país y puso a prueba velocidad, resistencia, estrategia y manejo.

Castro Yangali fue protagonista desde el inicio y llegó a la jornada final al frente de la clasificación general, hasta finalmente quedarse con la gloria en la "Ciudad Blanca" de Arequipa. Aunque vale resaltar la perfomance de André Martínez y Matías Aranguren, que la pelearon hasta el final por salir airosos.

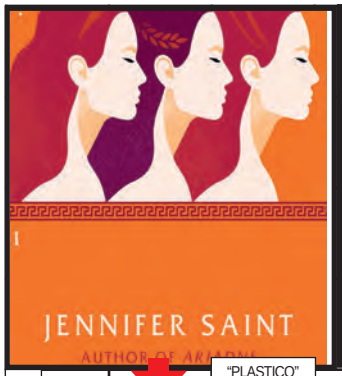
diario la última
periodismo multiplataformas
- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



GRAMA

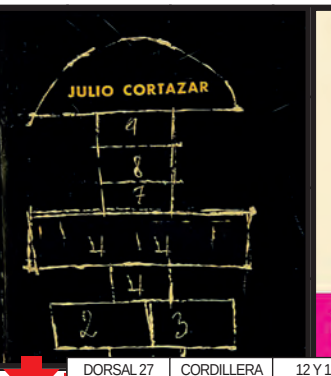
Diario UNO













JAMON
"PLASTICO"
ACUDIR, ASISTIR
FRESCIA --- (a) FRESHA
HIJO DE SET
PADRE DE ASCANIO
SIGNO DEL ZODIACO
CARNE ASADA
DORSAL 27 PSG
CORDILLERA RUSA
12 Y 1 EN NAIPES
HABITO, RUTINA. PL
EMPATE EN AJEDREZ
AMANECER AURORA
GOLEADOR PERU 1998
GOLEADOR PERU 2000
HIJO NDE ANQUISES
PRENDA EN CONTRATO
"ANA KARENINA"
HOJA PURGANTE
COLINA DE JERUSALEN
LETRA GRIEGA
MUFASA O SCAR
MAESTRO, PRECEPTOR
ACTOR "SCARFACE"
RAMDIM LA DIRIGE
HIELO (INGLES)
FIESTA, BAILE
"BELLA MUJER"
PIRGOS ES SU CAPITAL
JESSE Y JOY
EL PEQUEÑO CORSO
DORSAL 9 PSG
DISTRITO DE CONCEPCION
ARTE (INGLES)
DESABORIDO
"UN ASUNTO PERSONAL"
DIODO EMI-SOR DE LUZ
GATO (INGLES)
OXIDO DE CALCIO
LA NAVE DE NOE
HEROE DEL MORRO
FLOR HERALDICA
BATRACIO ANURO
ESTADIO DE CHICLAYO
RIO NACE EN OLOMOUC
MOCEDADES
DROGADIC-TOS
PERU TRATA OJOS
SI (QUECHUA)
ENERO O ABRIL
UTILIZAR
ALBUM KARMA 2025
NIMIEDAD, PEQUEÑEZ
POCO COMUN
GEORGE ELLIOT (a)
HADO, D ESTINO
"TSUNAMI"
ALTO, PARE
SABINO BARTOLI (a)
AJUSTA ENLAZA
LECHO NUPCIAL
LUCERO
AEROPLANO, AERONAVE
"LESTAT EL VAMPIRO"
USTED
MEMORIA DE PC
RASTRILLO (INGLES)
SIMBOLO DEL INDIO
"YO ACUSO"
"PARQUE GALANTE"
ALBUM 2023 "BOOMERANG"
"LA CASA DE CARTON"
RIO DE PAKISTAN
IMPAR
MAMORIA DE PC
PRIMERA PERRSONA
GOLEADOR M-1934
"LA CULTA DAMA"
BRAVUCON, CAMORRISTA
AISLO VITAMINA K
ACTRIZ BETTY LA FEA
ALBUM 1997 "LIBRE"
GOLEADOR M-1994
NOVENO
ALBUM "THE LAST DON



